



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

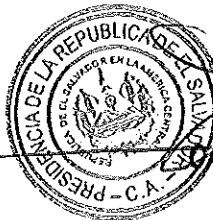
ACUERDO No. 250.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 159 y 162 de la Constitución de la República y 28 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, Viceministro de Obras Públicas al Arquitecto **JOSÉ ROBERTO GÓCHEZ ESPINOZA.**

El Arquitecto Góchez Espinoza deberá rendir la protesta constitucional correspondiente antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiún días del mes de junio de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.